

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: ASESORES CONTABLES &
LEGALES CONSTANTE ASCONLEGSA S.A., CELEBRADA EL
20 DE MARZO DEL 2.016.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas situadas en las calles Ciudadela La Alborada primera etapa manzana L villa 11-12, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada: **ASESORES CONTABLES & LEGALES CONSTANTE ASCONLEGSA S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas: **Srta. KAREN JOSSETTE CONSTANTE PONCE**, debidamente representada por su señor padre **RODDY JAMES CONSTANTE LOOR**, propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en su totalidad; **Sr. RODDY GABRIEL CONSTANTE PONCE** propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en su totalidad y **Sr. RODDY JAMES CONSTANTE LOOR** propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el **PRESIDENTE** de la compañía **Sr. RODDY GABRIEL CONSTANTE PONCE** y actúa como Secretario de la Junta el **GERENTE GENERAL** de la compañía **Sr. RODDY JAMES CONSTANTE LOOR**.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO.- aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico **2015**

El secretario informa que se encuentra cumplido el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

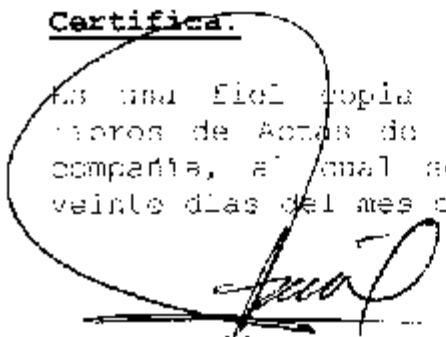
UNICO PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 20** de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo **2015**, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera **(NIIF)**. Además la presente junta de accionistas aprueba de forma unánime las cifras que se consignan en los Estados Financieros del referido periodo como los respectivos informes que se presentaron en la Superintendencia de Compañías.

Habiendo resuelto el único punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas.

Certifica.

Es una fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remite en caso necesario. A los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.-



f) Sr. Roddy J. Constante Loor
Secretario de la Junta
Gerente General

f) Sr. Roddy E. Constante Ponce
Secretario de la Junta
Presidente-Accionista